

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE  
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO**



**CODIGO PLAZA:** DC3571  
**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 26/07/2024 (D.O.G.V. 03/09/2024)  
**CATEGORIA:** Profesorado Permanente Laboral  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Botánica  
**ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS:** Docencia e Investigación en Botánica.  
Investigación en Sistemática y Biología funcional de cianobacterias.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

**PRESIDENTE/A:** Concepción Obón de Castro  
**VOCAL 1º:** Asunción Morte Gómez  
**VOCAL 2º:** Segundo Ríos Ruiz  
**VOCAL 3º:** Isabel Draper y Diaz de Auri  
**SECRETARIO/A:** Andrés Giménez Casalduero

En Elche, siendo las 17 horas, del día 20 de noviembre de 2024.

Reunidos los miembros arriba reseñados, proceden a la constitución de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza/s indicada en el encabezamiento.

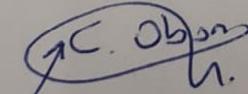
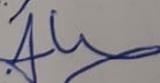
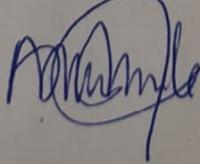
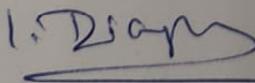
Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 60 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. Electrónicamente.  
 Presidente Comisión   
 Secretario Comisión.   
 Vocal 1   
 Vocal 2   
 Vocal 3 

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión**

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

**UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE**  
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE**  
**PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO**



**CODIGO PLAZA:** DC3571

**FECHA DE LA CONVOCATORIA:** 26/07/2024 (D.O.G.V. 03/09/2024)

**CATEGORIA:** Profesorado Permanente Laboral

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Botánica

**ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS:** Docencia e Investigación en Botánica. Investigación en Sistemática y Biología funcional de cianobacterias.

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 pts.)	
a.1	Publicaciones científicas atendiendo a su relevancia y calidad	10
a.2	Ponencias y comunicaciones a congresos	5
a.3	Dirección y participación en proyectos de investigación y contratos de investigación	5
a.4	Actividades de transferencia y difusión de conocimiento	5
a.5	Calidad de la exposición y defensa del proyecto investigador	5
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 pts.)	
b.1	Experiencia docente universitaria	10
b.2	Calidad, exposición y defensa del Proyecto Docente	10
b.3	Proyectos de innovación docente	5
b.4	Otros méritos docentes	5
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 pts.)	
c.1	Cargos unipersonales en el ámbito universitario	5
c.2	Liderazgo de gestión en investigación y transferencia	5
c.3		
...		
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	
d.1	Docencia en asignaturas de especial relevancia en el Área de Botánica	15
d.2	Investigación en áreas de especial relevancia en el Área de Botánica	15
d.3		
...		
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.

Presidente Comisión

Secretario Comisión.

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

*I. D. S. A. P.*

**Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión**